



UNIVERSIDAD LA GRAN COLOMBIA
FACULTAD: ARQUITECTURA
PROGRAMA: ARQUITECTURA
MICROCURRÍCULO

IDENTIFICACIÓN			
NOMBRE DEL CURSO			CÓDIGO
ELECTIVA DISCIPLINAR I Y II NORMATIVA URBANÍSTICA, PROCEDIMIENTOS Y METODOLOGIAS PARA REALIZAR LICENCIAMIENTOS DE CONSTRUCCION ANTE LAS DIFERENTES INSTANCIAS COMPETENTES - CURADURIAS			ARQ0407- ARQ0507
ARQ-604		UBICACIÓN EN LA ESTRUCTURA	
Teórico	X	Semestre	
Teórico práctico		Prerrequisito	Ninguno
Práctico		Saberes y competencias previas requeridos para el desarrollo del curso	
Nº de créditos	2		

PROPÓSITOS DE FORMACIÓN	
PERFIL DEL EGRESADO Y COMPETENCIAS DEL NÚCLEO DE FORMACIÓN (HORIZONTAL)	PROPÓSITO DEL CURSO (CON RELACIÓN AL NÚCLEO DE FORMACIÓN)
<p>El profesional egresado del programa de arquitectura de la UGCA, está formado en competencias para solucionar problemas inherentes a la forma y orden del espacio habitable en sus diferentes escalas, dimensiones y contextos, con capacidad para:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Diseñar, coordinar y construir proyectos urbanos y arquitectónicos • Participar en equipos interdisciplinarios para la estructuración integral del territorio, como escala mayor del hábitat. • Representar creativamente los proyectos de diseño, mediante la aplicación de técnicas y lenguajes de comunicación visual en la materialización de ideas y conceptos • Analizar e interpretar la habitabilidad en los diferentes contextos culturales y espacio-temporales. <p>Desde esta perspectiva, es un profesional que indaga permanentemente sobre la del hábitat, a través de un pensamiento ambiental, sistémico y crítico, con conciencia de su responsabilidad social, política y cultural en el medio donde actúa.</p>	<p>Este curso propone familiarizar al estudiante con la norma urbanística en general, el manejo de los instrumentos de gestión de suelo contenidos en los POT, entendiendo la estructura de la misma y su aplicación práctica; el funcionamiento de las curadurías urbanas, su manejo y sobre las bases conceptuales y objetivos de la documentación sobre práctica profesional referida al diseño urbano y arquitectónico.</p> <p>Este curso ilustra al estudiante sobre el entendimiento de la normativa urbanística y con ella, la realización de los diseños acorde con los permisos y consultas previas emitidas por las entidades competentes, tales como Planeación Municipal, Empresas de Acueducto y Alcantarillado Municipal, Empresas de Energía, Curaduría Urbana, y demás entidades que intervengan en la reglamentación, control y aprobación de proyectos urbanísticos y arquitectónicos, la importancia de su acatamiento, la comprensión general de los POT, los criterios generales de la aplicación de la normativa urbanística en casos específicos y los requerimientos y trámites de las Curadurías Urbanas.</p> <p>El estudiante conocerá y consultará a todos y cada uno de los entes correspondientes sobre demás licencias o requisitos pertinentes para la ejecución de diseños y de construcción, relacionados con su profesión.</p> <p>Facilitar el conocimiento de la normativa urbanística, su administración y generación con el objetivo de garantizar su aplicación de forma homogénea y eficaz por parte de los gestores públicos y su cumplimiento por parte de los ciudadanos.</p>

COMPETENCIAS ESPECIFICAS – TRANSVERSALES**COMPETENCIAS****INDICADORES**

▪ Capacidad para comprender los contenidos de los instrumentos jurídicos del ordenamiento territorial, con el fin de capacitar a los estudiantes para la solución de problemas específicos y su aplicación en la práctica de conformidad con la normativa urbana y ambiental y su aplicación en la evaluación y gestión del suelo y el medioambiente. En tal sentido el estudiante debe comprender los criterios generales de los POT, sus instrumentos de gestión y los aspectos a tener en cuenta para la aplicación específica de la norma en proyectos urbanísticos y arquitectónicos y su tramitación ante las Curadurías Urbanas.

▪ Capacidad de analizar, entender y aplicar el conocimiento práctico de los procesos y metodología científica en la arquitectura y el urbanismo: estado de la cuestión, análisis integrales del elemento urbano, búsqueda de información, procesos críticos de síntesis, formulación, etc. a la realidad de las situaciones del territorio desde distintas dimensiones

▪ Conocer los procedimientos y competencias de las curadurías urbanas que comprenden el estudio, trámite y expedición de las licencias: autorización previa, expedida por los curadores urbanos o las autoridades municipales o distrital competente, para adelantar obras de urbanización, construcción, ampliación, adecuación, reforzamiento estructural, modificación, demolición de edificaciones; parcelación, loteo o subdivisión de predios, y para la intervención y ocupación del espacio público, en cumplimiento de las normas urbanísticas y de edificación adoptadas en los Planes de Ordenamiento Territorial, en los instrumentos que lo desarrollen o complementen y en las leyes y demás disposiciones que expida el Gobierno Nacional.

- Pone en práctica los instrumentos teóricos y prácticos en un contexto urbano contemporáneo que desemboque en un análisis concreto del territorio y sus posibles respuestas urbanas y relaciones socio espaciales.
- Entiende la normativa urbanística como una norma de convivencia, la importancia de su acatamiento, la comprensión general de los POT, los criterios generales de la aplicación de la normativa urbanística en casos específicos y los requerimientos y trámites ante las Curadurías Urbanas.
- Establece la relación entre la teoría y los métodos, la descripción y la crítica, es decir la relación entre **el por qué, el cómo, y el que** de la normativa urbana y ambiental; **el por qué, el cómo, y el que** de la arquitectura y el urbanismo de las ciudades.
- realiza los diseños acorde con los permisos y consultas previas emitidas por las Entidades competentes, tales como Planeación Municipal, Empresa de Acueducto y Alcantarillado Municipal, Empresa de Energía, Curaduría Urbana, y demás entidades que intervengan en la reglamentación, control y aprobación de estos proyectos.
- Consulta los entes correspondientes sobre demás licencias o requisitos que se requieran para la ejecución de sus diseños y la construcción de los mismos.
- Conoce los procedimientos y competencias de la curaduría urbana, en cumplimiento de las normas urbanísticas y de edificación adoptadas en los Planes de Ordenamiento Territorial, en los instrumentos que lo desarrollen o complementen y en las leyes y demás disposiciones que expida el Gobierno Nacional.
- Construye un marco teórico básico de la arquitectura y el urbanismo, que le permite comprender la aplicación directa de la disciplina en la construcción del entorno urbano y arquitectónico; específicamente la incidencia de las decisiones normativas en la implementación de los diferentes modelos de

	ciudad.
--	---------

COMPETENCIAS GENÉRICAS – TRANSVERSALES	
COMPETENCIAS	INDICADORES
Obtendrá un aprendizaje autónomo y grupal, continuo que le otorga habilidades para la generación y la aplicación de conocimientos.	<ul style="list-style-type: none"> • Demuestra por medio de la argumentación y la sustentación interés en nuevos conceptos y el dominio sobre los saberes, habilidades y sus aplicaciones. • Sabe comunicar utilizando diversos lenguajes: de forma lógica, formal, verbal, grafica; ideas relacionadas con problemas de arquitectura, y del urbanismo demostrando su capacidad lógica, crítica, creativa y propositiva. • Desarrollo en el trabajo inter, multi y transdisciplinario. • Realiza exposiciones de sus ideas e investigaciones, de los temas demandados por asignatura, de forma clara, metódica, recursiva y creativa, que cautiva la audiencia objetivo, ampliando su capacidad de expresión y enfrentamiento de audiencias críticas hacia futuro. • Comprende y favorece la diversidad cultural, ambiental y social, como un fenómeno de hábitat, esencial a la convivencia para generar cohesión e inclusión social. • Interactuar con personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades para conseguir cambios, promocionar el desarrollo de los mismos y mejorar las condiciones de vida. • Redistribuye de manera equilibrada los contingentes demográficos y las actividades productivas. • Mantiene y favorece el carácter público del objeto arquitectónico, el espacio urbano, su infraestructura y equipamiento y la integración espacial y funcional de los mismos. • Protege el medio natural y el patrimonio cultural. • Reconoce el carácter del área privada y el área pública. • Desarrolla un pensamiento ético responsable con la creación de hábitats que permitan el reencuentro con la naturaleza, siendo amables y consientes del impacto social, político, y ambiental que tendrían sus propuestas de ser construidas, enmarcándolos constantemente en un contexto real.
Adquirirá habilidad para el desarrollo de diversas expresiones del pensamiento: lógico crítico, creativo y propositivo.	
Se comunicará utilizando diversos lenguajes: de forma lógica, formal, verbal, grafica; ideas relacionadas con problemas de arquitectura; habilidad para el desarrollo de diversas expresiones del pensamiento: lógico crítico, creativo y propositivo. Demostrará por medio de la argumentación y la sustentación su dominio sobre los saberes y habilidades	
Promoverá y reconocerá las amenazas al entorno social y ecológico desde los ámbitos profesional y humano en pro de un desarrollo sustentable.	
Desarrollará habilidades ciudadanas para la generación y la aplicación de conocimientos; capacidad de promover un desarrollo sustentable a través de la comprensión holística de la realidad y la planeación e implementación innovadora y creativa de soluciones; capacidad para integrarse en situaciones sociales y profesionales cambiantes e inesperadas; capacidad de ejercicio de un liderazgo comprometido con las necesidades sociales y profesionales; capacidad para la resolución de problemas y la adecuada toma de decisiones.	
Se integrará con liderazgo en situaciones sociales y profesionales cambiantes e inesperadas, que requieren de implementación adecuada, innovadora y creativa de soluciones;	
Práctica de reflexión ética y ejercicio de los valores promovidos por la UGCA, tales	

<p>como: verdad, solidaridad, responsabilidad, libertad, justicia, equidad y respeto a la vida.</p>	<p>Teniendo presente la responsabilidad del conocimiento y aplicación de normas sismo resistentes, y normas urbanas.</p> <ul style="list-style-type: none"> • Desarrolla un pensamiento complejo que le permite articular todos los conocimientos necesarios para la construcción de conceptos de diseño que los conlleve a generar propuestas arquitectónicas que respondan a las determinantes, sociales, políticas, económicas, técnicas, climáticas, etc. De modo que se hará necesaria la constante investigación de los temas pertinentes al curso para generar argumentos sólidos, teóricos y técnicos.
-----------------------------------------------------------------------------------------------------	-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

RELACIÓN CON EL PROYECTO INTEGRADOR APORTES DEL CURSO AL PROYECTO INTEGRADOR (Coherencia Vertical)	
NOMBRE DEL PROYECTO INTEGRADOR	
BREVE DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO INTEGRADOR	<p>Induce al estudiante en el análisis, la interpretación y sentido de la norma urbana, ambiental, patrimonial tanto como componentes fundamentales de la estructura urbana, como criterio en la proyección y proyectación urbana, ambiental y arquitectónica.</p> <p>Induce al estudiante en la experimentación normativa fundamentada en el análisis urbano como metodología en la construcción de criterios en sus diferentes aspectos.</p>
APORTES DEL CURSO AL PROYECTO INTEGRADOR	<p>Desarrollo de conceptos básicos de ciudad y fundamentos de la Arquitectura y el urbanismo</p>

PROPUESTAS DE CONTENIDOS
<p>I. CONCEPTOS FUNDAMENTALES: CENTRALIZACIÓN, DESCENTRALIZACIÓN, DELEGACIÓN Y DESCONCENTRACIÓN, RAZÓN DE SER DE LAS CURADURIAS URBANAS.</p> <p>Breve repaso al planeamiento territorial y a las condicionantes del proyecto urbano y/o arquitectónico, el tejido y la estructura urbana. Los modelos de ocupación de las ciudades, municipios o núcleos urbanos, la configuración de los usos de suelo, etc. Es también importante y necesario recordar conceptos básicos que están íntimamente ligados con la figura de las curadurías urbanas y que sin duda ayudaran a comprender su naturaleza jurídica y el objetivo de su creación.</p> <p>Jerarquía de la norma: Estructural, General y complementaria (Clasificación y usos del suelo urbano-funciones urbanas)</p> <p>II. NORMATIVA URBANISTICA</p> <ul style="list-style-type: none"> Ordenamiento Territorial Conceptos Fichas Normativas

III. EL LICENCIAMIENTO Y SUS RESPONSABLES

LOS CURADORES URBANOS

1. TRAMITACIÓN DEL PLANEAMIENTO

Licencias, autorizaciones, declaraciones de ruina
Protección de la legalidad urbanística. disciplina urbanística
Ecología urbana y regional, integración del ordenamiento territorial. Ciudad sustentable y equilibrada.

2. El curador Urbano

- A. Naturaleza Jurídica**
- B. Nombramiento y designación**
- C. Funciones**

3. Las Licencias de Urbanísimo y Construcción

A. Licencias

- metodología, secuencias y operatividad de la documentación
- Desarrollo de los contenidos básicos de la documentación.

FASE DE PREDISEÑO

- a. Acopio y documentación preliminar referente al sitio y al proyecto objeto del diseño arquitectónico
- b. Elaboración de la documentación contractual previa a la iniciación de los servicios profesionales de diseño arquitectónico

FASE DE DISEÑO

- a. Planos generales de diseño arquitectónico
- b. Planos arquitectónicos de detalles constructivos
- c. Documentación técnica complementaria al diseño Arquitectónico

FASE DE POSDISEÑO

- d. Chequeo y verificación final de la documentación
- e. arquitectónica del proyecto
- f. Presentaciones del proyecto arquitectónico
- g. Gestión y obtención de permisos y licencias del proyecto
- h. arquitectónico

B. Licencia de Urbanismo

Clases de Licencias Urbanísticas

Solicitud de Licencias Urbanísticas

Procedimiento para el trámite de una Licencia Urbanística

C. Licencia de construcción y sus modalidades

D. Otras actuaciones relacionadas con la expedición de las licencias

Estadística e información de las licencias

Cesiones obligatorias

Certificado de permiso de ocupación

Control y vigilancia

Infracciones urbanísticas

Edificaciones en estado de ruina

Actuaciones que no requieren de la Licencia Urbanística

Otras actuaciones relacionadas con las licencias

E. Pago de expensas ante Curadores Urbanos por Licencias Urbanísticas y otras actuaciones. Simulador cálculo de expensas

F. Documentos requeridos para su solicitud de licencia

- Formulario Único Nacional (Res. 0931 de 2012).

- **Guía Formulario Único Nacional**
 - **Formato de Revisión e Información de Proyectos (Res. 1002 de 2010)**
 - **Poder para trámites de licencias urbanísticas (Persona Natural y Jurídica)**
 - **Certificación J y K NSR 10**
 - **Certificado RETIE**

4. Infracciones y sanciones urbanísticas

5. Casos Prácticos

CRITERIOS DE EVALUACIÓN SEGUN LOS INDICADORES DE COMPETENCIAS ESPECÍFICAS Y GENÉRICAS

La metodología propuesta para la realización del curso comprende una parte teórica en la que se ilustrará a los alumnos sobre temas generales y una parte práctica en la que habrá interacción, análisis y discusión de temas específicos. Se estima que aproximadamente un 50% será teórico y un 50% práctico a través de ejercicios en clase y talleres.

Dado que los temas por abordar en el curso disponen tanto de un componente teórico como práctico, se abordará su desarrollo a partir de la Cátedra Magistral, el docente hará la introducción teórica para cada tema específico, estudio de casos específicos de ciudad, análisis y solución con base en la normativa o la gestión

- Planteamiento de supuestos prácticos para trabajo personal y resolución posterior de los mismos
- Supuestos prácticos que cubren diversos aspectos del Licenciamiento Urbano y sus requerimientos.
- Los supuestos implican la realización de trabajo matemático, de gestión de información y principalmente, gráfico.

Se seguirá un proceso de evaluación continua basado en el trabajo de los alumnos, que consistirá en un control de conocimientos sobre el programa, en la elaboración y exposición por parte de los alumnos de temas del curso, en la participación en clase, en la presentación de trabajos que darán cuenta de los trabajos realizados.

**LECTURAS Y MATERIAL DE APOYO
(De conformidad a las competencias formuladas)**

REFERENCIA BIBLIOGRÁFICA	REFERENCIA TOPOGRÁFICA A (LUGAR FÍSICO Y/O VIRTUAL DONDE SE ENCUENTRA EL TEXTO)
LEY ORGÁNICA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, LEY 388 DE 1.997 MODIFICACIONES Y AJUSTES. PLANES DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL: ACUERDO 001 DE 1.999, MODIFICACIONES Y AJUSTES. ACUERDO 019 DE DICIEMBRE DE 2009	
MINISTERIO DE AMBIENTE VIVIENDA Y DESARROLLO TERRITORIAL. Licenciamiento Urbanístico, Reconocimiento de Edificaciones y Legalización de Asentamientos Humanos	
Bases ambientales para el ordenamiento territorial municipal en el marco del la Ley 388 de 1997. Ministerio del Medio Ambiente. Oficina asesora de ordenamiento ambiental del territorio.	
SANTOFIMIO Jaime Orlando. Derecho urbanístico. Universidad Externado de Colombia.	
REFERENCIAS INTERNET PÁGINAS WEB http://curaduria2bogota.com.co/servicios/licencias/definicion-y-clases-de-licencias-urbanisticas/ http://www.curadoresurbanos.org/ http://cpnaa.gov.co/sites/default/files/docs/Documentacion%20practica%20profesional%201.pdf	

<p>https://www.dnp.gov.co http://cpnaa.gov.co/sites/default/files/docs/Documentacion%20practica%20profesional%203.pdf http://www.ustatunja.edu.co/ustatunja/files/Facultades/Arquitectura/Prospecto_Diplomado_Control_Urbano.pdf www.dnp.gov.co PINILLA Juan Felipe. Recopilación de la jurisprudencia colombiana: Derecho urbanístico 1991-2004. www.territorioysuelo.org</p>	
------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------	--

PERFIL DEL DOCENTE REQUERIDO PARA EL DESARROLLO DEL CURSO
<p>Poseer título universitario de igual o superior nivel en las áreas específicas del tema planteado, requisito que sólo se podrá obviar con carácter estrictamente excepcional cuando se acrediten méritos sobresalientes y experiencia profesional e investigativa comprobada en el área del conocimiento correspondiente.</p> <p>Poseer una sólida y actualizada formación científica y técnica en la disciplina, así como formación docente (mínima de 2 años). Se hará especial valoración de los títulos de posgrado o méritos equivalentes, y antecedentes en la dirección o ejecución de actividades de grado o posgrado, como proyectos de investigación, extensión y servicios o transferencia cuando corresponda.</p>